



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de Gestión del Servicio Público de las Escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años de Renedo y Boo de Piélagos en fecha 27 de mayo de 2.016, a DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA CORS, S.L., por un canon para los cinco años de prestación del servicio de 1.000 € cada una de las anualidades del 1º, 2º y 3º año y 1.500 € más un 10% de beneficios cada anualidad del 4º, 5º año y prorroga.

Renedo de Piélagos, a tres de junio de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA

Fdo. Verónica Samperio



C.I.F.: P-3905200F